Notificación previa de una concentración

(Asunto M.8640 — CVC/Blackstone/Paysafe)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2017/C 358/09)

1. El 16 de octubre de 2017, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

La presente notificación concierne a las siguientes empresas:

— CVC Capital Partners SICAV-FIS SA («CVC», Luxemburgo).

— Blackstone Group LP («Blackstone», Estados Unidos).

— Paysafe Group PLC («Paysafe», Reino Unido).

CVC y Blackstone adquieren, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control de la totalidad de Paysafe.

La concentración se realiza mediante una oferta pública de adquisición anunciada el 4 de agosto de 2017.

2. Las actividades comerciales de las empresas concernidas son:

— CEV: prestación de asesoramiento a plataformas y fondos de inversión y gestión de estos.

— Blackstone: empresa gestora de activos alternativos a escala mundial.

— Paysafe: prestación de servicios de tratamiento de pagos en línea y a través del teléfono móvil.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.8640 — CVC/Blackstone/Paysafe

Las observaciones podrán enviarse por correo electrónico, fax o correo postal. A continuación le facilitamos los datos de contacto:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).